

**NOTIFICACION POR AVISO**

LA ASESORIA DE OBRAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA, PROCEDE A NOTIFICAR A LA SEÑORA **YANETH VILLAMIL REPRESENTANTE LEGAL / ADMINISTRADOR(A) Y/O QUIEN HAGA SUS VECES DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 59 SUR N° 92A - 28 CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DEL PORVENIR ETAPA 2 LOCALIDAD DE BOSA**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011(CÓDIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO)

Acto a notificar: Resolución 0096 del 22 Agosto de 2016 expedida por la Alcaldía Local de Bosa.

Actuación Administrativa: No. 076/2014 Régimen Urbanístico

Sujeto a notificar: **YANETH VILLAMIL VARGAS CC: 52.788.895 / ADMINISTRADOR(A) Y/O QUIEN HAGA SUS VECES.**

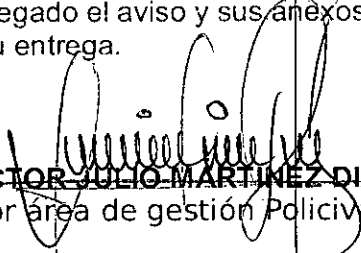
Dirección de notificación: **CALLE 59 SUR N° 92A - 28 CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DEL PORVENIR ETAPA 2**

Funcionario competente: **VICTOR JULIO MARTINEZ DIAZ**

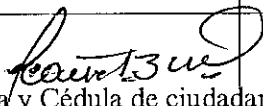
Cargo: Profesional Especializado 222-24

Recursos: Contra el presente acto proceden los Recursos de Reposición (ante la Alcaldía Local de Bosa) y en subsidio de apelación (ante el Consejo de Justicia), en el efecto suspensivo, conforme lo señalado en el artículo 76 y 77 de la ley 1437 de 2011 ( Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Se anexa copia del acto administrativo en 4 folios.

Se hace constar, que una vez entregado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente de su entrega.

  
**VICTOR JULIO MARTINEZ DIAZ**  
Coordinador área de gestión Policial y jurídica

En la fecha 31-08-2018 El (la) suscrito(a) notificador (a) CAMILA ZSLAM de la Alcaldía Local de Bosa, deja constancia que siendo las 12:40, entregué y/o fijo el presente aviso a disposición de las partes en y/o a: \_\_\_\_\_

  
Firma y Cédula de ciudadanía

79103931

Proyecto: Diana Realpe Rosero 